



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: LITIGACIÓN ORAL Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
Código: DRC0045
Paralelo: A, B
Periodo : Septiembre-2021 a Febrero-2022
Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES
Correo electrónico: ccampoverde@uazuay.edu.ec

Nivel: 7

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	40	120

Prerrequisitos:

Código: UID0600 Materia: UPPER INTERMEDIATE

2. Descripción y objetivos de la materia

La asignatura se compone de dos campos, primero la Argumentación Jurídica, donde se analizarán las diferentes teorías de la argumentación jurídica, su estrecha relación con el derecho, como construir argumentos jurídicos desde un razonamiento deductivo e inductivo. La asignatura también se compone del campo de la litigación oral en la cual se estudiará el examen directo, contraexamen, alegatos.

La asignatura de Litigación oral y Argumentación Jurídica tiene una trascendental importancia en la formación de los abogados/as. Esta asignatura está íntimamente relacionada con las asignaturas procesales, puesto que complementa los aprendizajes en estas materias, pero también con las asignaturas que analizan, sustentan y justifican la existencia del Derecho, como son Fundamentos filosóficos y sociológicos de Derecho.

Esta asignatura resulta fundamental en la formación de los abogados pues, permite desarrollar las habilidades que se necesitan para ejercer su oficio. Esta asignatura permitirá que los profesionales puedan ejercer de manera técnica su profesión previo al desarrollo de las habilidades.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Construcción de argumentos jurídicos: razonamiento deductivo
1.2	Los silogismos
1.2.1	Los silogismos legales
2.1	La certeza "razonable"
2.2	La generalización y las falacias
2.3	Las falacias jurídicas
3.1.	Argumento por analogía
3.2	Analogía y precedentes jurisprudenciales
4.1	La teoría de la argumentación jurídica
4.1.1	El objeto de la argumentación jurídica

4.1.2	Utilidad de la argumentación jurídica.
4.2	Las teorías de la argumentación jurídica
4.2.1	Perelman; Toulmin; Alexy; Mc. Cormick
4.3	Los conflictos argumentativos
5.1.	La búsqueda de la solución defendible
5.2	Mecanismos jurídicos para determinar la norma aplicable
5.3	Estrategias procesales
6.1	Generalidades
6.2	Introducción y preparación del caso.
6.3	Examen directo
6.3.1	Simulaciones
6.4	Objeciones
6.4.1	Simulaciones
7.1	Presentación del tema
7.2	Simulaciones
8	Alegatos
8.1	Alegato introductorio
8.1.1	Simulaciones
8.2	Alegato final
8.2.1	Simulaciones

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

an.. Aplica conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

Evidencias

-Argumenta con solvencia teorías para casos jurídicos concretos

-Evaluación escrita
-Reactivos
-Resolución de ejercicios, casos y otros

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-Permite materializar los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera, desde un enfoque de la práctica y su aplicación en los diversos aspectos de la praxis.

-Evaluación escrita
-Reactivos
-Resolución de ejercicios, casos y otros

bc.. Transmite a otras personas el conocimiento de los conceptos jurídicos básicos.

-Desarrolla las destrezas y habilidades indispensables para poder elaborar y estructurar un discurso jurídico.

-Evaluación escrita
-Reactivos
-Resolución de ejercicios, casos y otros

bs.. Conoce y explica con claridad el significado y balance del Derecho aplicable a una situación de hecho.

-Adquiere los conocimientos necesarios a fin de poder elaborar análisis argumentativos jurídicos que den a entender en forma razonada un determinado tema en Derecho.

-Evaluación escrita
-Reactivos
-Resolución de ejercicios, casos y otros

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Reactivos	Evaluación escrita.	Argumentación Jurídica , Construcción de argumentos jurídicos: razonamiento inductivo	APORTE	5	Semana: 3 (04-OCT-21 al 09-OCT-21)
Evaluación escrita	Evaluación escrita.	Argumentación Jurídica , Construcción de argumentos jurídicos: razonamiento inductivo, Las analogías en la resolución de casos	APORTE	5	Semana: 5 (18-OCT-21 al 23-OCT-21)
Reactivos	Evaluación escrita.	Derecho y argumentación, Las analogías en la resolución de casos	APORTE	5	Semana: 8 (08-NOV-21 al 13-NOV-21)
Evaluación escrita	Evaluación escrita.	Derecho y argumentación, Razonamiento y práctica forense	APORTE	5	Semana: 10 (22-NOV-21 al 27-NOV-21)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Para esta evaluación se requerirá previamente la investigación por parte de los estudiantes, existirá una exposición oral sobre el caso a presentar.	Alegatos, Contra examen, Litigación Oral	APORTE	10	Semana: 13 (13-DIC-21 al 18-DIC-21)
Evaluación escrita	Examen escrito.	Alegatos, Argumentación Jurídica , Construcción de argumentos jurídicos: razonamiento inductivo, Contra examen, Derecho y argumentación, Las analogías en la resolución de casos, Litigación Oral , Razonamiento y práctica forense	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (23-01-2022 al 29-01-2022)
Evaluación escrita	Examen escrito.	Alegatos, Argumentación Jurídica , Construcción de argumentos jurídicos: razonamiento inductivo, Contra examen, Derecho y argumentación, Las analogías en la resolución de casos, Litigación Oral , Razonamiento y práctica forense	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (02-FEB-22 al 05-FEB-22)

Descripción	Tipo horas
Metodología: La metodología de las clases se basará en: 1- Videos y películas: Los estudiantes deberán acceder a videos y/o películas que la docente les indique oportunamente, las cuales coadyuven y afiancen en la adquisición de destrezas en litigación oral, con el propósito de realizar un simulacro de un juicio oral, con posterior análisis y comentarios. La organización de los grupos oportunamente será indicado por la docente, así como los roles de cada integrante y las reglas (de acuerdo al caso práctico concreto), considerándose para la calificación: la claridad de la exposición, la naturalidad, la entonación, así como la postura corporal.	Autónomo
Metodología: La metodología de las clases se basará en: 1.- Exposiciones conceptuales: Los alumnos/as son el centro del aprendizaje y la docente es quien les guía. Por tanto, deberán investigar y leer por anticipado los temas a tratarse en cada próxima clase. La primera parte de las clases será con exposiciones, en las que la docente dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para que los alumnos/as posteriormente puedan intervenir. Se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, etc.), lo que les ayudará a visualizar y asimilar mejor y con rapidez los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación posterior de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto base y los documentos que la profesora les comparta, para que con anticipación tengan un conocimiento de lo que se expondrá. 2.- Simulacro de un juicio oral y discusión participativa: Constituye el tercer aporte, y para su evaluación se consideraran dos momentos: El primero constituye el simulacro de juicio oral como tal, con la participación activa de todos los estudiantes (en grupos previamente integrados). En un segundo momento, los alumnos(as) participantes reflexionarán sobre la experiencia asimilada y posteriormente se abrirá un debate con críticas y autocríticas del desempeño de cada uno de ellos en los distintos roles que les haya correspondido representar. La simulación de un juicio oral (casos prácticos), tiene como finalidad conseguir que los cursantes sean capaces de identificar las habilidades y destrezas que deberán adquirir y posteriormente reforzar para su ejercicio profesional. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los alumnos/as, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. La profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se hayan llegado, clarificándolas y luego de recibir los resultados de la evaluación, habrá una retroalimentación. Se propenderá a la activa participación de los estudiantes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido, aplicando en este punto la clase invertida, frente a la tradicional.	Total docencia

Descripción	Tipo horas
Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación en la cátedra Argumentación Jurídica y Litigación Oral, serán tanto cuantitativos, como cualitativos, los cuales se señalan a continuación: En todo trabajo y evaluación escrita se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía y por cada 5 faltas ortográficas se les bajará un punto, también se considerará el uso adecuado de las citas bibliográficas, mismas que deberán ser de alto nivel académico. Adicionalmente, los trabajos deberán tener los formatos de escritura académica exigidos por la Universidad del Azuay. En las pruebas escritas de opción múltiple o de verdadero o falso estará prohibido el uso de corrector, lápiz, borrador y, en caso de haber más de una respuesta, la misma quedará inmediatamente invalidada. En la simulación del juicio oral, se calificará de manera individual a cada integrante de los grupos que se formen. Se tendrá en cuenta la capacidad del manejo del auditorio, en donde se analizará su desenvolvimiento. Todo trabajo que haya sido copiado o plagiado parcial o íntegramente tendrá una calificación equivalente a cero puntos, a más de las repercusiones contempladas en la normativa interna de la Universidad. Asimismo, la copia o intento de la misma en los reactivos, pruebas escritas y examen, será sancionada. En el presente ciclo tendremos 3 aportes: El Aporte 1 y 2, estarán integrados por un Reactivo (prueba escrita de opción múltiple) y una prueba escrita en la que se analice un video observado en clase y/o el tema que se les solicite que investiguen, cada uno valorado con 5 puntos, dando la suma de 10 puntos cada aporte. En el Aporte 3, se deberá simular un juicio oral, lo cual será valorado con 10 puntos. Con la suma de los Aportes 1, 2 y 3 se tienen 30 puntos, a los cuales se suman los 20 puntos del examen final, mismo que será escrito, al igual que el Supletorio en caso de ser necesario. Se les tomará un examen que consistirá en 10 o 20 preguntas, tanto abiertas, como de opción múltiple sobre todos capítulos que se desarrollarán a lo largo del ciclo, dando la suma total de 50 puntos. Con la relación a la asistencia y puntualidad, la docente valora con 1 punto adicional en el examen final a quienes no tengan faltas en el registro de asistencia. Cinco minutos después de la hora asignada a la clase, ya no se podrá ingresar al aula, por lo que se les invita a asistir siempre de manera puntual y así demostrar el respeto a sí mismos y a los demás y no interrumpir si ya se dio inicio a la clase. Medios Lecturas, videos, contenidos de internet, Sala de Audiencias (Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho, UDA).	Autónomo

Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación en la cátedra Argumentación Jurídica y Litigación Oral, serán tanto cuantitativos, como cualitativos, los cuales se señalan a continuación: En todo trabajo y evaluación escrita se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía y por cada 5 faltas ortográficas se les bajará un punto, también se considerará el uso adecuado de las citas bibliográficas, mismas que deberán ser de alto nivel académico. Adicionalmente, los trabajos deberán tener los formatos de escritura académica exigidos por la Universidad del Azuay. En las pruebas escritas de opción múltiple o de verdadero o falso estará prohibido el uso de corrector, lápiz, borrador y, en caso de haber más de una respuesta, la misma quedará inmediatamente invalidada. En la simulación del juicio oral, se calificará de manera individual a cada integrante de los grupos que se formen. Se tendrá en cuenta la capacidad del manejo del auditorio, en donde se analizará su desenvolvimiento. Todo trabajo que haya sido copiado o plagiado parcial o íntegramente tendrá una calificación equivalente a cero puntos, a más de las repercusiones contempladas en la normativa interna de la Universidad. Asimismo, la copia o intento de la misma en los reactivos, pruebas escritas y examen, será sancionada. En el presente ciclo tendremos 3 aportes: El Aporte 1 y 2, estarán integrados por un Reactivo (prueba escrita de opción múltiple) y una prueba escrita en la que se analice un video observado en clase y/o el tema que se les solicite que investiguen, cada uno valorado con 5 puntos, dando la suma de 10 puntos cada aporte. En el Aporte 3, se deberá simular un juicio oral, lo cual será valorado con 10 puntos. Con la suma de los Aportes 1, 2 y 3 se tienen 30 puntos, a los cuales se suman los 20 puntos del examen final, mismo que será escrito, al igual que el Supletorio en caso de ser necesario. Se les tomará un examen que consistirá en 10 o 20 preguntas, tanto abiertas, como de opción múltiple sobre todos capítulos que se desarrollarán a lo largo del ciclo, dando la suma total de 50 puntos. Con la relación a la asistencia y puntualidad, la docente valora con 1 punto adicional en el examen final a quienes no tengan faltas en el registro de asistencia. Cinco minutos después de la hora asignada a la clase, ya no se podrá ingresar al aula, por lo que se les invita a asistir siempre de manera puntual y así demostrar el respeto a sí mismos y a los demás y no interrumpir si ya se dio inicio a la clase. Medios Lecturas, videos, contenidos de internet, Sala de Audiencias (Facultad de Ciencias	Total docencia
---	----------------

Jurídicas, Escuela de Derecho, UDA).

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Imerio Jorge Catenacci	Buenos Aires : Astrea	Introducción al derecho : teoría general, argumentación, razonamiento jurídico	2006	978-950-508-555-2
Atienza, Manuel	Ariel Derecho	El Derecho como argumentación	2007	
BOSCH, JORGE.	Editorial Universitaria de Buenos Aires	INTRODUCCIÓN AL SIMBOLISMO LÓGICO	1965	NO INDICA
García Maynez, Eduardo	Fondo de Cultura Económica	Introducción a la Lógica Jurídica	1999	
GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO	Fondo de Cultura Económica	LÓGICA DEL JUICIO JURÍDICO	1999	NO INDICA
ATIENZA, MANUEL	Ariel Derecho	EL DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN	2007	NO INDICA
NISIMBLAT NATTAN		DERECHO PROBATORIO TÉCNICAS DE JUICIO ORAL	2016	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **06/09/2021**

Estado: **Aprobado**